

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RODHESA S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de abril del 2017, a las diez horas, en el domicilio principal de la Empresa, ubicado en Pre cooperativa Colinas Del Samán Numero: Solar 7 Referencia: Diagonal A La Subestación Eléctrica Manzana: 2232, se instala la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODHESA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **REYES VERA JULIO CESAR**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **QUIÑONEZ CUERO JOHANNA CAROLINA** por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Actúa como Presidente ad hoc de la Junta la señorita **QUIÑONEZ CUERO JOHANNA CAROLINA** accionista de la compañía, y como secretario ad hoc el señor **REYES VERA JULIO CESAR**, gerente general de la compañía, quienes aceptan la designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal de conformidad en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañía, sin previa convocatoria

por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos del orden del día. El único punto del orden del día es el siguiente: **UNO) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del 2019.** El secretario Ad-hoc informa que se encuentran completo el quórum reglamentario por el cual la presidenta ad hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que es poner en conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del 2019. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el señor Gerente General y somete a consideración de la junta los informes de la Gerencia y del comisario, así como los balances del año 2019. La junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción, procede a APROBAR los informes del Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del 2019. No habiendo otro asunto a tratar, la presidenta de la Junta, concede un momento de receso para que se proceda a redactar esta acta, la cual una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda APROBADA en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión,

firmando para constancia, la presidenta ad-hoc y el suscrito secretario ad-hoc que certifica.- **F)**  
**QUIÑONEZ CUERO JOHANNA CAROLINA; F) REYES VERA JULIO CESAR -----**  
-----

Guayaquil 21 de abril de 2016

**QUIÑONEZ CUERO JOHANNA CAROLINA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**REYES VERA JULIO CESAR**  
**SECRETARIO**